

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.
DTE: DR. SALOMON PLATA BECERRA.
DDOS: CARLOS ARTURO RUEDA RUEDA Y OTRO.
RDO: 2020-0173-00

Socorro, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

De los escritos de fechas 22 de junio de 2021, 16 de julio de 2021 y 21 de julio de 2021, presentados por la parte demandada señora MILLERLANDY ALVAREZ MORENO, póngase en conocimiento de la parte demandante por el término tres (03) días, para que se pronuncie sobre los mismos.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SOCORRO-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e3275d4d47eae13fa3da85e88ce6087adffc5d98ca7deb44160f992e688145b**

Documento generado en 29/07/2021 10:38:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>